

V CARRERA SOLIDARIA COLEGIO ESTUDIANTES

REGLAMENTO

Artículo 1.

El sábado **21 de mayo de 2022**, a las 09:00 horas, se celebrará la **5ª edición de la Carrera Solidaria**, organizada por **Colegio Estudiantes**.

Artículo 2. Recorrido

El evento cuenta con dos distancias, **10.000 m. y 5.000 m.**, además de diversas **pruebas infantiles no competitivas**. Ambas pruebas transcurrirán por un circuito íntegramente urbano, cerrado a la circulación de vehículos, teniendo la salida y la llegada en Colegio Estudiantes, **Calle Frómista**.

La prueba de 5K consistirá en una vuelta al circuito. El recorrido de 10k será una única vuelta a un circuito de 10.000 mts.

Artículo 3. Inscripciones

La inscripción para cualquiera de las pruebas, **5K, 10K e infantil**, tendrán un coste de **11,00 € con tramitación online**.

Las inscripciones podrán realizarse **desde el 5 de abril de 2022 hasta el día 17 de mayo de 2022, o hasta llegar a límite máximo de participantes**.

Las inscripciones podrán realizarse a través del enlace habilitado en la web oficial de la carrera.

***Todos los inscritos deberán tener, al menos, 16 años cumplidos en día de celebración de la prueba para la prueba de 10K y 12 para la prueba de 5K.**

Las cuotas de la inscripción no serán reembolsables en ningún caso. Los dorsales son personales e intransferibles y bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona por motivo de no poder participar en la prueba o cualquier otro motivo.

Artículo 4. Cronometraje y recogida de dorsales - chips

El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema cronometraje chip. ÚNICAMENTE serán válidos los chips entregados por la organización en el momento de la recogida de dorsales.

El dorsal-chip y la camiseta conmemorativa, podrán ser retirados en **Colegio Estudiantes**, situado en la **Calle Frómista, nº 1**, en el Barrio de Las Tablas, los días **19 y 20 de mayo en horario de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas**.

Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI y el DOCUMENTO CON EL NÚMERO DE DORSAL impreso. Si no ha recibido el email con el enlace al documento con su número de dorsal podrá solicitarlo a carrerasolidaria@colegioestudiantes.edu.es, adjuntando copia del justificante de inscripción.

Cuando la persona que recoja el dorsal no sea el inscrito, deberá presentar el DOCUMENTO IMPRESO CON EL NÚMERO DE DORSAL y fotocopia del DNI del inscrito y el suyo propio, que la organización conservará POR SI FUERA NECESARIO JUSTIFICAR a quien se ha entregado el dorsal.

En el caso de las CARRERAS INFANTILES, podrán retirar los dorsales Padre/Madre del menor, debidamente acreditados con DNI y JUSTIFICANTE DE INSCRIPCIÓN.

ESTA NORMA ES TOTALMENTE INAMOVIBLE Y BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN DORSALES A AQUELLAS PERSONAS QUE NO TRAIGAN ESTA DOCUMENTACIÓN DEL TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN.

AVISO IMPORTANTE: La confirmación web no supe al documento con el número de dorsal. Para la retirada del dorsal-chip no serán válidos otros documentos que no sean DNI y documento con el número de dorsal.

Artículo 5. Categorías

Las clasificaciones oficiales de la carrera se establecerán en función de las siguientes categorías (masculina y femenina) tanto para la prueba de 10K como para la de 5K:

- **Clasificación General masculina y femenina de 5 y 10 km**
- **Clasificación por categorías masculino y femenino**
 - VETERANO (Nacidos en 1972 y anteriores)

Artículo 6. Puestos de avituallamiento

Se instalarán **dos puestos de avituallamiento**, uno en el **km.5 de la prueba de 10K**, con avituallamiento líquido (agua), y otro en la **línea de Meta**, común a ambas distancias, con avituallamiento líquido y sólido (agua + bebida isotónica + piezas de fruta o similar).

Artículo 7. Otros servicios

Durante el día de la prueba los corredores podrán acceder a los siguientes servicios:

- **VESTUARIOS CON DUCHA:** situados en Colegio Estudiantes.
- **SANITARIOS:** situados en Salida, Meta y a lo largo del recorrido.
- **GUARDARROPA:** situados en Colegio Estudiantes.
- **GUARDERÍA:** situada en las instalaciones de Colegio Estudiantes.

Artículo 8. Trofeos y Clasificaciones

La entrega de trofeos se realizará el día **21 de mayo** a partir de las 12:30 horas en el pódium de vencedores situado en la zona de llegada. Los premios que se entregarán en dicho acto serán los siguientes:

PRUEBA DE 10K

- 3 primeros clasificados de la cada categoría masculina y femenina

PRUEBA DE 5K

- 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina

La clasificación general estará disponible en la web de la carrera desde el momento que entre el último corredor por línea de meta.

Artículo 9. Seguros

Todos los participantes estarán amparados por un **seguro colectivo de accidentes** y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía. Cada corredor participa en la Carrera Solidaria **bajo su entera responsabilidad** y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los participantes realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas previas o posteriores a su participación en la carrera.

Artículo 10. Menores

La edad mínima para poder participar en los 10K de la V Carrera Solidaria Colegio Estudiantes será de **16 años**, los cuales deberán estar cumplidos el día de la carrera. La edad mínima para participar en la prueba de 5K de la V Carrera Solidaria Colegio Estudiantes será de **12 años cumplidos** el día de la prueba.

Para los participantes que no tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba, será imprescindible presentar **autorización escrita del padre, madre o tutor legal** autorizándolos a correr la distancia junto con copia del DNI de la persona que autoriza. Esta autorización deberá presentarse en el momento de retirar el dorsal-chip y la camiseta conmemorativa. En el caso de no presentar o no disponer de esta autorización, el atleta no podrá participar en la carrera, renunciando al derecho de reembolso del importe de la inscripción.

Artículo 11. Descalificaciones

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, durante toda la carrera, **el dorsal original perfectamente visible**. Se descalificará a todo aquel atleta que entre en Meta sin el mismo, o que manifieste actitudes antideportivas.

Del mismo modo se descalificará a todo aquel participante que, en algún momento de la prueba, **no lleve correctamente colocado el Dorsal-Chip**. Así mismo, se descalificará, a todo aquel que en algún momento de la prueba lleve colocado el dorsal asignado a otro participante que no sea él mismo.

Artículo 12. Vehículos

Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán aquellos acreditados por la organización, pudiendo sancionar Policía Municipal a todo vehículo que transite el recorrido sin estar acreditado.

Artículo 13. Derechos de imagen y Protección de datos

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que Colegio Estudiantes, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de Colegio Estudiantes (C/ Frómista, nº 1, 28050 Madrid).